



*II Edición del Premio de Estudios Musicológicos Euro-Latinoamericanos*  
*“Principe Francesco Maria Ruspoli”*

*con ocasión de la VIII Edición del Concurso Internacional de Música Barroca*  
*y Estudios Musicológicos “Principe Francesco Maria Ruspoli”*

**Ceremonia de Premiación del vencedor latinoamericano**

São Paulo – Brasil – agosto de 2016

**Ceremonia de Premiación de los vencedores del Concurso Internacional**

Castillo Ruspoli – Vignanello (Italia), 9 de octubre de 2016

**Curador**

*Profesor Giorgio Monari*

**Comité Científico**

*Prof. Dinko Fabris, Prof. Giorgio Monari, Prof. Manuel Carlos de Brito*

**Consultores**

*Prof. Manuel Pedro Ferreira, Prof. Marita Fornaro, Prof. Melanie Plesch,*  
*Prof. Rogério Budasz, Prof. Tessa Wendy Knighton*

**Dirección General y Realización**

*Associação Cultural Ruspoli*  
*Centro Studi e Ricerche Santa Giacinta Marescotti*



BIBLIOTECA  
MUNICIPAL  
DE SÃO PAULO  
Museu da  
música de  
mariana



Cultura  
Artística



La Associação Ruspoli, con sede en São Paulo, nace en el año 2008 con la finalidad de promover intercambios culturales entre Italia y Brasil. Entre los proyectos de la Associação Ruspoli, se encuentra una extensión del Concurso Internacional “Príncipe Francesco Maria Ruspoli”, en convenio con el Centro Studi e Ricerche Santa Giacinta Marescotti ([www.centrostudisgm.it](http://www.centrostudisgm.it)). Dicho centro realiza el Concurso “Ruspoli” en el Castillo Ruspoli en Vignanello, Viterbo, Italia, desde el 2009.

Objetivos del I Premio de Estudios Musicológicos Euro-Latinoamericanos “Príncipe Francesco Maria Ruspoli”:

- ✓ Honrar la memoria del Príncipe Francesco Maria Ruspoli, personaje destacado en la Roma Barroca y grande mecenas de compositores como Georg Friedrich Händel y Antonio Caldara, trayendo a la luz su espíritu de mecenazgo y su pasión por las artes y música.
- ✓ Promover el talento de jóvenes investigadores y músicos de Latinoamérica en los campos de la interpretación de la música barroca y de la musicología.
- ✓ Promover la investigación y el diálogo en el campo de los estudios sobre las **Relaciones musicales entre Europa y Latinoamérica** hasta el siglo XIX, ampliando desde la investigación histórica y archivista al patrocinio de los estudios de cualquier aspecto de la música del período, incluyendo el estudio de la expresión del lenguaje, fuentes musicales e iconográficas, organológicas u otros.
- ✓ Favorecer la difusión de la investigación y de las composiciones investigadas recién formados a través de los conciertos y eventos que se realizarán en Brasil y en Italia.

## REGLAMENTO

### **Art 1. CANDIDATOS**

- 1.1 Podrán participar del premio todos los ciudadanos de países de Latinoamérica y del Caribe.<sup>1</sup>
- 1.2 Los competidores deberán ser estudiantes o investigadores en el inicio de la carrera académica.
- 1.3 Las siguientes categorías no podrán participar del premio:
- personas que hayan tenido relaciones, de estudios o profesionales, por un período de dos años anteriores al concurso, con los miembros del Consejo de Consultores;
  - textos escritos por más de una persona.
- 1.4 Está permitida la participación en otras secciones del Concurso Internacional “Principe Francesco Maria Ruspoli”.

### **Art 2. JURADO, COMITÉ CIENTÍFICO Y CONSEJO DE CONSULTORES**

- 2.1 La Associação Ruspoli cuenta con especialistas en el campo de la Música y Musicología que forman parte de Instituciones y Asociaciones Culturales.
- 2.2 El Comité Científico es el mismo del Concurso Internacional de Música Barroca y Estudios Musicológicos “Principe Francesco Maria Ruspoli” en Vignanello, Italia.

**Miembros del Comité Científico** de la II Edición del Premio de Estudios Musicológicos Euro-Latinoamericanos “Principe Francesco Maria Ruspoli”:

*Prof. Dinko Fabris*, Presidente International Musicological Society

*Prof. Manuel Carlos de Brito*, Emeritus Universidade Nova, Lisboa, Portugal.

*Prof. Giorgio Monari* (presidente), Pontificia Universidad Gregoriana y Universidad “La Sapienza”, Roma.

---

<sup>1</sup> Países de Latinoamérica y del Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2.3 El Comité Científico elige al Consejo de Consultores. El Comité aprueba y valida las decisiones de los Consultores con mayoría absoluta y las transmite a la Secretaría de la Associação para que sean publicadas.

**Miembros del Consejo de Consultores de la II Edición del Premio de estudios musicológicos Euro-Latinoamericanos “Principe Francesco Maria Ruspoli”:**

*Prof. Manuel Pedro Ferreira, Universidade Nova de Lisboa, Portugal*

*Prof. Marita Fornaro, Universidad de Montevideo, Uruguay*

*Prof. Melanie Plesch (Argentina), Universidad de Melbourne, Australia*

*Prof. Rogério Budasz (Brasil), Universidad del Sur de California, EUA*

*Prof. Tessa Wendy Knighton, Universidad de Barcelona, Catalunya (España)*

**Art 3. CRITERIO DE EVALUACIÓN**

3.1 Los miembros del Consejo de Consultores, después de haber examinado atentamente los trabajos, elegirán con mayoría absoluta un trabajo, de acuerdo con su relevancia científica y cultural, su originalidad y calidad literaria. Los Consultores podrán eventualmente indicar otros trabajos meritorios de publicación. Cada consultor deberá presentar un reporte preliminar individual de cada trabajo al Comité hasta el día 2 de julio de 2016. Las decisiones validadas por el Comité serán inapelables y definitivas.

3.2 Con el objetivo de promover la transparencia en la decisión de los jurados, los trabajos se presentarán de forma anónima al jurado. La secretaria de la Associação Ruspoli ([www.associacaoruspoli.com.br](http://www.associacaoruspoli.com.br)) se compromete a mantener en secreto la identidad de los candidatos y autores en un sobre especial, que será abierto por el jurado solamente después del veredicto.

3.3 El veredicto será publicado el día **16 de julio de 2016**, en el sitio web de la Associação Ruspoli ([www.associacaoruspoli.com.br](http://www.associacaoruspoli.com.br)) y del Centro de Studi ([www.centrostudisgm.it](http://www.centrostudisgm.it)), en la sección dedicada al concurso. El vencedor será notificado directamente por la secretaria de la Associação Ruspoli. La Ceremonia de Premiación tendrá lugar el mes de **agosto de 2016**, en São Paulo, Brasil – la fecha está por definirse.

#### Art 4. MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

4.1 Los candidatos deberán llenar el módulo de inscripción disponible en el sitio de la Associação Ruspoli ([www.associacaoruspoli.com.br](http://www.associacaoruspoli.com.br)), en la sección específica dedicada a la edición 2016, hasta el día **20 de maio de 2016**. La documentación necesaria para la inscripción deberá ser enviada por e-mail conforme a lo siguiente.

Documentos para inscripción:

- a. Ensayo histórico-musicológico escrito a máquina o en computadora (no se aceptarán ensayos manuscritos). En Word y en formato PDF.
- b. Curriculum Vitae detallado. En Word y en formato PDF.
- c. Copia de un documento de identidad válido. En formato PDF
- d. Dos fotografías en formato digital (jpg, gif, o formatos gráficos similares, en alta resolución, que podrán eventualmente ser utilizados por la asesoría de prensa o por la producción del evento).
- e. Haber completado el formulario de inscripción firmado. (Adjunto I)-PDF
- f. Haber recabado la firma de la Autorización para la utilización de texto y de imagen por la Associação Ruspoli y por el Centro Studi e Ricerche Santa Giacinta Marescotti. (Adjunto II).

4.2 La documentación deberá enviarse a la dirección de correo electrónico: [associacaoruspoli@gmail.com](mailto:associacaoruspoli@gmail.com), en formato Word y pdf. Ante la falta de algún ítem de la documentación exigida, la inscripción se considerará incompleta y, por consiguiente, se anulará automáticamente. La Associação enviará un correo electrónico para confirmar la inscripción y la participación del solicitante.

4.3 Los candidatos deberán respetar los siguientes criterios:

- a. Los ensayos histórico-musicológicos deberán enviarse en el siguiente formato: mínimo de 20 páginas y máximo de 120 páginas, en formato A4, doble espacio entre líneas, fuente 12 (notas fuente 10), 30 líneas por página.
- b. Los ensayos histórico-musicológicos podrán hacer referencia a cualquier aspecto particular, autor, composición o tema relativo a las **Relaciones Musicales entre Europa y Latinoamérica hasta el siglo XIX.**

- c. Cada candidato podrá presentar más de un trabajo.
- d. Los ensayos deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido publicados anteriormente o tampoco premiados en concursos similares.
- e. Serán aceptados los trabajos de grado presentados hasta el año 2011.
- f. Los ensayos deberán ser redactados en uno de los siguientes idiomas: español, portugués, inglés o francés.
- g. Todo el material de las investigaciones será conservado en la Biblioteca Virtual de la Associação Ruspoli y también en la biblioteca física del Centro de Studi Ricerche Santa Giacinta Marescotti.

#### **Art 5. PREMIO**

5.1 La Associação Ruspoli ofrece exclusivamente al vencedor un reconocimiento en dinero de R\$ 3.000.00.

5.2 El Concurso ofrece al vencedor, y eventualmente a otros autores indicados por el jurado, la publicación en la "Miscellanea Ruspoli", editada por LIM - Libreria Musicale Italiana.

**Art 6.** Por motivo de fuerza mayor y comprobada la necesidad, o en caso de que no se logre el número mínimo de tres participantes, la organización podrá cancelar el concurso.

**Art 7.** La organización no se responsabilizará por eventuales daños personales o materiales en el transcurso del concurso.

**Art 8.** Los organizadores no se responsabilizarán por eventual plagio en el ensayo histórico-musicológico presentado por el candidato, que responderá por cualquier daño o perjuicio que pueda ser causado a terceros.

**Art 9.** Los candidatos autorizan la captación de audio y vídeo, y la transmisión por los organizadores, durante y en la presentación final del concurso.

**Art 10.** Se solicitará a todos los candidatos que firmen la autorización disponible en la sección dedicada al Premio en el sitio web de la Asociación referente a la utilización de los textos e imágenes por la Associação Ruspoli y el Centro Studi.

**Art 11.** Los costos referentes al hospedaje y alimentación del vencedor para la premiación en São Paulo do Brasil el mes de **agosto de 2016** (la fecha está por

definirse) serán de responsabilidad de la Associação Ruspoli, con excepción de costos de acompañantes. La Associação también pagará el 50% de los gastos de viaje del vencedor para participar en la premiación.

**Art 12.** Todos los datos proveídos por los competidores en el acto de la inscripción serán de uso exclusivo para la finalidad del concurso.

**Art 13.** La inscripción en el concurso implica la aceptación incondicional de los términos de este reglamento.